

versos puntos que promovió la nota de Santana del 5, y que si tuviere á bien agregar algo sobre ella, le suplica se sirva dispensarle la contestacion, por creer que no podrá jamás dar resultado ninguno apetecible tra-

tándose de la conducta del señor Santana, apelando á los hechos para que pueda verse clara y distintamente quién de los dos ha tenido razon, y de parte de quién está la verdad.

FIN DEL LIBRO V.



LIBRO VI.

LA CAIDA DEL IMPERIO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Cambio en la política imperial.—Consideraciones sobre el carácter vacilante de Maximiliano.—Carta-manifiesto de D. Teodosio Lares, conteniendo el programa del nuevo gobierno.—Primeros actos del ministerio.—Discurso del Emperador en el aniversario de la Independencia nacional.—Sucesos militares de Setiembre.—Enajenacion mental de la Emperatriz Carlota.—Carta del general Sheridan.—Mision de Campbell y Sherman en Méjico.—Tendencias que se disputaban en los Estados-Unidos la direccion de los asuntos mejicanos.—Decide el gobierno francés que se haga de una vez la retirada del cuerpo expedicionario.—Reclamaciones del gobierno de Washington.—Situacion de Méjico á principios de Noviembre de 1866.

I.

Á principios de Setiembre de 1866, reinaba la mayor tranquilidad en la capital del Imperio mejicano, y nada se hablaba ya de conspiraciones. El Emperador juzgó la ocasion oportuna para dar nuevo impulso á los asuntos públicos, variando la política de contemporalizacion y de amalgama de elementos heterogéneos que habia practicado desde su advenimiento al trono. Decidióse pues á gobernar con los principios y con los hombres del partido conservador, haciendo entrar en el ministerio de Justicia á don Teo-

dosio Lares, uno de los jefes de dicho partido. Poco despues Lares recibia el encargo de formar un ministerio completamente conservador.

Esta nueva veleidad del Emperador, léjos de producir los resultados que esperaba, no hizo más que debilitar todavia la accion de su gobierno y enagenarle las simpatias de muchos de sus partidarios. Ya en otro lugar hemos tenido ocasion de señalar esta indecision del carácter de Maximiliano, y esta falta de un plan fijo é invariable para la organizacion del Imperio. Esta falta de carácter y de plan, no fué lo que ménos contribuyó á impedir que el Imperio se afirmara, cómo vamos á demostrar exponiendo algunas ligeras consideraciones sobre los actos del Emperador, desde su llegada á Méjico.

Apoyado por Francia, y elegido por una Asamblea de notables mejicanos, el Emperador tenia la singular ventaja de subir al trono libre de compromisos con el partido clerical y con los liberales. El general Bazaine y la Regencia le habian allanado además el camino, preparando la opinion pública para la revalidacion definitiva de la venta

de los bienes del clero, origen y causa de enconadas y sangrientas divisiones. A Maximiliano no le quedaba otra cosa que hacer que obrar franca y resueltamente en el sentido indicado. Todos aguardaban el manifiesto imperial, que apareció en efecto, pero sin satisfacer á nadie, ó mejor dicho, dejando descontento á todo el mundo.

En vez de colocarse á la cabeza de uno ó de otro partido, llevado Maximiliano de un deseo conciliador que no convenia ni al carácter del pueblo mejicano, ni á las circunstancias, intentó desatar, en vez de cortar de un solo golpe el nudo gordiano. Propúsose ganar tiempo, entreteniendo al clero, sin desesperanzar á los liberales; pero el mantenimiento del *statu quo* no podia satisfacer ni á unos ni á otros. Este acto de vacilacion fué un golpe fatal para el prestigio de su corona.

Por su parte, los jefes del partido liberal, que esperaban algunas prendas de seguridad antes de unirse al nuevo poder, se alejaron; el clero, influido por el arzobispo de Méjico, recientemente llegado de Roma, se separó sordamente del Emperador y sembró en la sombra, en medio de los indios, los gérmenes de desafeccion hácia el nuevo soberano.

Todavía hubiera podido contrabalancearse el influjo de tan funestos ejemplos, si el gobierno se hubiera atrevido á decretar una medida esencialmente liberal, la emancipacion de la raza india, que formaba la única fuerza viva de Méjico, arrancándoles de la servidumbre en que los tenían sumidos clérigos y hacendados, las dos clases de grandes propietarios. Las cajas del Estado se vaciaban para satisfacer las necesidades públicas, y los recursos eran unas veces mermados por una administracion infiel, y otras confiscados por las guerrillas. Los bienes del clero fueron por fin declarados propiedad de los compradores que no los habian adquirido por fraude; pero esta medida tardía no logró reanimar el espíritu liberal, y desató en cambio las iras de los desposeídos.

II.

Hallábase el Emperador en Cuernavaca, y con fecha 4 de Setiembre escribió al presidente del Consejo de ministros una carta, or-

denándole que le expusiera los principios que en su concepto deberian servir de norma á la marcha política y administrativa del nuevo gobierno. Cumpliendo con el encargo de Maximiliano, el Sr. Lares publicó su carta-manifiesto del 12 de Setiembre, que era un verdadero programa de gobierno en sentido conservador y católico.

Empezaba esta carta manifestando que en las circunstancias difíciles en que la nacion se hallaba, y habiendo sido llamado Maximiliano para rejar sus destinos, si se dignaba aceptar el plan que se le proponia, era indispensable que se pusiera en ejecucion desde luego, para que fuese seguido y desarrollado por el ministerio, secundado por los agentes administrativos y por la nacion misma.

Declaraba el presidente del Consejo que le era demasiado conocida la resolucion del Emperador de salvar la nacionalidad, uniéndose al país é identificándose con él para sostener su independencia y soberanía, y que este debia ser el fin principal de la política del gobierno, por más que llegara el dia en que tuviera necesidad de apoyarse solamente en sus propios esfuerzos.

«Para la realizacion de esta política nacional,—decia,—es ante todo necesaria la formacion de un ministerio unido y compacto que la facilite, y el Emperador procederá desde luego al nombramiento de los ministros que deben completar el gabinete.

«El gobierno obrará de perfecto acuerdo en las operaciones militares con el jefe de las fuerzas aliadas, dispensando á la Francia todas las consideraciones que merece la nacion que con su sangre y sus recursos ha cooperado á constituir el país; pero el gobierno mejicano y su administracion, esencialmente nacionales, mantendrán el poder público libre y soberano en su ejercicio. Como medio de salvar al país de la anarquía y disolucion que le amenazan, y abarcando el sistema político adoptado, no sólo convicciones sino intereses sociales públicos y privados, el empeño del gobierno será sostenerlo por medio de una administracion activa, vigorosa y enérgica; pero humana, prudente y justa.»

Para procurarse el acierto en la política, la unidad en la administracion y que ésta

fuese ilustrada en todos sus ramos, proponia la organizacion del Consejo de Estado, el cual deberia tomar parte en los asuntos del gobierno por medio de sus dictámenes, y seria consultado en todos los asuntos principales y de gravedad, para apoyarlos con sus luces y justificarlos ante la nacion. El Consejo de Estado se compondria de personas de los diversos departamentos, que teniendo conocimiento de sus intereses y necesidades, pudiesen ilustrar al gobierno en las medidas que adoptase. El número de consejeros seria el que bastase para que, divididos en tantas secciones cuantos son los ministerios, pudiesen éstas componerse de los individuos que por sus conocimientos especiales en los diversos ramos de la administracion, ayudasen con su auxilio al buen resultado de sus determinaciones. En atencion á la situacion del Erario, solamente un número determinado de consejeros percibiria sueldo, siendo las funciones de los otros puramente honorificas.

«La administracion suprema,—continuaba,—seguirá esclusivamente á cargo de los ministros del gobierno, y el Emperador designará las personas á quienes haya de dirigirse, únicamente como órgano de trasmision; y por medio de estas personas el Emperador hará enviar sus acuerdos á los ministros, cuando por razon de la hora y lugar, no pudiese hacerlo directamente á ellos. Pero no se dictarán órdenes algunas de administracion por otro conducto, sino todas por los respectivos ministerios, que son los responsables.

«Se colocarán al frente de cada una de las divisiones y subdivisiones del territorio nacional, personas de lealtad probada y enteramente adictas á las instituciones imperiales; y el gobierno procurará que el ejército nacional se sitúe en los departamentos del Norte, con el fin de garantir y proteger la propiedad, el comercio, la agricultura y la industria; dictándose en este sentido las medidas fiscales, las de administracion y las que amparan la propiedad, procurando por cuantos medios les sea posible favorecer en esos países el aumento de poblacion.»

Manifestaba la necesidad de procurar con todo empeño el restablecimiento de la buena inteligencia y armonía entre la Iglesia

y el Estado, por medio de un concordato con la Santa Sede, en el cual se convinieran las medidas indispensables para cortar los abusos á que habia dado lugar la desmoralizacion del país; y determinando en el concordato la manera de dar firmeza á las adquisiciones de las propiedades enajenadas, pues eran muchísimos los perjuicios que sufría el Estado por la inseguridad en que se encontraban aquellas propiedades.

«El derecho,—decia,—que tiene la Iglesia originariamente de adquirir se arreglará en cuanto á su ejercicio, conforme á las bases que se establezcan en el concordato que próximamente ha de celebrarse con la Santa Sede; así como también se arreglará la manera con que de tiempo en tiempo se enajenarán los bienes raices que adquiera; y en el mismo convenio se determinarán las medidas que aseguren al clero una decente subsistencia.

«El gobierno se ocupará ante todo de que las leyes de la organizacion del ejército sean ejecutadas con rapidez y energía, consistiendo en ellas como consiste la pronta pacificacion del país; y para dar estabilidad á la legislacion respectiva, se publicará el Código militar, que ya está concluido.»

El ramo de Hacienda, creia el ministro que en las actuales circunstancias era al que preferentemente se debia atender, y el que sin duda alguna presentaba mayores dificultades. El ministerio deberia presentar un plan de Hacienda, para llegar á un verdadero equilibrio entre los gastos y los ingresos.

Llamaba la atencion del ministro, y este lo hacia presente al Emperador, el estado en que se encontraban las clases menesterosas; y decia que mientras sus individuos no contáran con intereses que defender, y terrenos en que ejercer su industria, no podian tener apego al suelo en que nacieron, ni tampoco tomar parte en sostener una situacion de la cual no recibian beneficio alguno.

«Es, pues, indispensable hacer propietarios á los individuos, concediéndoles terrenos de los que el gobierno pueda disponer; pero con tales condiciones que impidan la dilapidacion á que, por esperiencia se sabe, son tan propensas estas clases. Los litigios entre los pueblos y con los particulares sobre

tierras y aguas, han sido la causa constante de la ruina de aquellos. Es preciso por lo mismo poner de una vez término á tales litigios; pero respetando siempre los derechos de los propietarios. Y bajo estos principios podrá darse estension y ampliar en lo posible las concesiones otorgadas en la ley del fundo legal que se acaba de espedir.

•Tan importante como hacer propietarias á las clases menesterosas, es procurar la colonizacion del pais y las mejoras que puedan introducirse; á este fin se espedirán con toda meditacion cuantas medidas sean necesarias para facilitarlas, y tambien todas las que sean convenientes para proteger la industria, la agricultura y el comercio.

•Siendo la pronta y recta administracion de justicia una necesidad de los pueblos, se hace indispensable el Código de procedimientos que ya se está formando, y colocar al frente empleados de notoria ilustracion y honradez, en quienes pueda descansar la confianza pública. Mientras esto llega, es necesario adoptar ciertas medidas que hagan desaparecer las muchas dificultades que actualmente se experimentan en un ramo de tan vital interés.

•El arreglo de la instruccion pública en general, exijirá tambien algunas modificaciones para que aquella sea sólida y produzca buenos resultados; siendo tambien urgente la necesidad de la educacion del clero, el gobierno proporcionará á los diocesanos los edificios que puedan servirles de seminarios; y caso de no haberlos, les facilitará los recursos necesarios para adquirirlos.

Con respecto á la libertad de imprenta, decia el ministro que debia ser tan amplia como lo requiere la ilustracion de los pueblos; pero que sus abusos debian reprimirse consultando eficazmente á la seguridad y á la tranquilidad del Estado. El Emperador aprobó este programa, y en seguida procedió al nombramiento de los ministros que faltaban para completar el gabinete.

El ministerio conservador quedó constituido de la manera siguiente: Teodosio Lares, encargado de la presidencia y de *Justicia*; Téofilo Marin, de *Gobernacion*; García Aguirre, de *Instruccion pública*; Mier y Teran, de *Obras públicas*; el general Tavera, de *Guerra*; y Larrainz, de *Hacienda*. Estos nombramientos

obtuvieron la aprobacion del alto clero, que se encargó de formar las bases del nuevo Concordato que se debia negociar con Roma, para cuyo efecto se reunieron en la capital la mayor parte de los obispos, juntamente con los arzobispos de Méjico y de Guadaluajara. Esta especie de concilio no solo se ocupó de los asuntos religiosos sino tambien de negocios profanos, referentes á la manera de consolidar el Imperio.

Refrendado por el ministro de Justicia, espidióse un decreto derogando las disposiciones vigentes sobre revision de venta de bienes nacionales, é imponiendo una contribucion extraordinaria de 15 por 100, sobre el capital de dichas cuotas. Contra esta providencia reclamaron algunos extranjeros, entre otros Mr. Corwin, encargado de Negocios de los Estados-Unidos, que poseia por valor de cerca de dos millones de pesos de dichos bienes. Con tal motivo, y para evitar complicaciones enojosas, el Emperador prorogó la fecha en que la ley debia comenzar á rejir, con lo cual se aquietaron los especuladores americanos.

Reorganizóse además la administracion interior, nombrándose 28 nuevos prefectos ó gobernadores para las principales ciudades del Imperio, y adoptándose otras medidas administrativas y financieras. Espidióse tambien un decreto señalándoles á los pueblos terrenos comunales, ó mejor dicho, devolviéndoles á los indios los terrenos de comunidad que poseyeron bajo la dominacion española, cuya medida fué muy bien acogida; pero no hubo tiempo para que se desarrollara en todas sus consecuencias. A la diputacion de ciudadanos, que con tal motivo se presentó en el palacio de Chapultepec para felicitar al Emperador, contestó este que permanecería en el país para asegurar su porvenir con el auxilio de los buenos y leales mejicanos.

Se habia propalado entre tanto el rumor de que habian fracasado las negociaciones con el Emperador de Francia, y el *Diario oficial* de Méjico manifestó en 7 de Setiembre que tales rumores carecian de fundamento, pero sin negar el hecho de la no prolongacion de la ocupacion francesa. Relativa á este asunto, se espidió una circular á los agentes diplomáticos, en la cual se hacía

la siguiente declaracion, en la que se afectaba no dar gran importancia al concurso ulterior de las tropas francesas: «Bueno es añadir que en donde sus enemigos veian un triunfo para su causa, el Emperador no ha visto más que uno de esos accidentes inherentes de la política, que no podia menguar en nada su valor ni su confianza en lo porvenir. La conciencia del pueblo mejicano se ha desprendido de esas luchas y de esos prolongados infortunios; comprende que su existencia está unida al soberano que ha elegido, y este soberano no faltará á su tarea.»

La fiesta del aniversario de la Independencia comenzó segun costumbre, el 15 de Setiembre por la noche.

El presidente del Consejo de Estado dirigió al Emperador un discurso al que Maximiliano contestó, entre otras cosas, lo siguiente:

«¡Mejicanos!—Por la tercera vez ya, como jefe de la nacion, celebro gustoso y entusiasta con vosotros nuestra grande y gloriosa fiesta de familia.

•Sin sangre, sin pena, no hay triunfos humanos, no hay desarrollo político, no hay progreso duradero. La leccion que este primer período de nuestra historia libre nos enseña, es la de los sacrificios ulteriores, de franca union, y más que todo, de fé inmutable en nuestro porvenir.

•Que todos los leales patriotas apoyen con energía, cada uno en su esfera, la grande obra de regeneracion; entonces mis trabajos no serán estériles, y podré seguir con conciencia el camino árduo que yo he emprendido: que tenga confianza y buena voluntad, para que podamos cosechar un dia los frutos tan deseados de paz y de prosperidad.

•Firme estoy aun en el puesto que los votos de la nacion me han hecho ocupar, no obstanté todas las dificultades, sin vacilar en mis deberes, pues no es en momentos árdusos cuando abandona un verdadero Hapsburgo su puesto.

•La mayoría de la nacion me eligió para defender sus más sagrados derechos contra los atentadores del orden, de la prosperidad, y de la verdadera independendencia: el Todopoderoso debe, pues, protejernos.»

III.

Continuaban las operaciones militares, con varias alternativas para ambos partidos beligerantes, pero en lo general favorables á los republicanos. La ciudad de Hueplotitlan, del Estado de Oajaca, fué tomada el 19 de Agosto por los mejicanos, mandados por el general Figueroa: la guarnicion austriaca fué espulsada de la ciudad, dejando abandonados sus muertos y heridos. Los austriacos perdieron tambien la ciudad de Tacoapoastla, en el Estado de Puebla, cayendo la guarnicion entera en poder de los juaristas. Casi al mismo tiempo el general Regules se apoderaba de Toluca, capital del Estado de Méjico, y distante solo cuarenta y cinco millas de la capital del Imperio. La plaza de Tuxpan cayó tambien en poder de los republicanos.

No ménos afortunados fueron en los sucesos militares ocurridos durante el mes de Setiembre. Por las inmediaciones de Veracruz se presentaron varias partidas, que solian interceptar las comunicaciones con la capital. Una de estas partidas mandadas por el coronel juarista Mier y Teran, se apostó en la Antigua, á nueve millas de Veracruz, y su efectivo se aumentaba todos los dias con una multitud de descontentos que venian del interior. El general imperialista Mendez era completamente derrotado en el Michoacan. Las tropas francesas y la escuadra abandonaron á Guaymas, cuya ciudad ocuparon los liberales. Los imperiales no hacian el menor esfuerzo para forzar el bloqueo de Matamoros.

En cambio, los imperialistas triunfaron en la reñida batalla que se dió cerca de Oajaca, en la cual el general Diaz mandaba á los republicanos. En la Sonora y Alamos, los imperiales fueron eficazmente ayudados por los habitantes para perseguir á los juaristas; varios ricos propietarios costeaban el armamento de los cuerpos indígenas, y algunos jefes de guerrillas que allí fueron cojidos con las armas en la mano, se les fusiló inmediatamente. Otras partidas que amenazaban la ciudad de Jalapa fueron rechazadas.

A mediados del mes, el general Mejía consiguió ocupar el Cedral y Salado, posi-

ciones muy fuertes situadas entre San Luis de Potosí y Monterey, que los disidentes habian abandonado algunos dias antes por carecer de bastantes fuerzas para defenderlas. El general Mejía tenia bajo su mando 8.000 hombres, y solo esperaba en San Luis la artillería para emprender las operaciones en mayor escala. Entre todos los generales imperiales era Mejía uno de los más valientes y activos, y el único que consiguió sostener por algun tiempo la dominacion de Maximiliano en los departamentos del Norte.

Consiguió Mejía á principios de Octubre una señalada victoria sobre los juaristas, á las mismas puertas de Monterey. Puesto á la cabeza de 5.000 hombres, marchó sobre dicha ciudad. Escobedo, que mandaba en ella, tomó las disposiciones convenientes para defender la plaza, y entre otras la de pedir refuerzos á Cortina; pero este, poco deseoso sin duda de ayudar á su rival para que consiguiera un triunfo, en vez de acudir en su auxilio, tomó el camino de Matamoros. Gracias á esta circunstancia, el general Mejía pudo batir completamente á Escobedo, reanimando un poco con este triunfo el ánimo decaído de los imperiales. La victoria de Monterey tuvo cierta importancia por ser un triunfo puramente mejicano, conseguido por un general mejicano al frente de tropas imperiales, sin el auxilio del ejército francés.

Después de esta victoria en el Norte, Mejía marchó con direccion á Matamoros, donde continuaban las escisiones entre los republicanos. Un partidario de Ortega, Hinojosa, penetró por sorpresa en la ciudad con algunas fuerzas y obligó á huir á Canales; pero este volvió con las tropas que pudo reunir en las inmediaciones, y á su vez espulsó de la plaza á Hinojosa, quien intentó un nuevo ataque, pero fué rechazado y emprendió su retirada á Brownsville. Uno de los primeros actos de Canales en cuanto volvió á ser dueño de Matamoros, consistió en poner preso al nuevo gobernador de Tamaulipas enviado por Juárez.

También en los últimos dias de Setiembre fué derrotado en Palos-Prietos el republicano Corona, en las inmediaciones de Mazatlán. En las filas juaristas habia gran número de norte-americanos. La lucha fué por de-

más encarnizada, y los republicanos demostraron en ella un valor indomable. Arrojándose en masa sobre una batería lograron apoderarse de una pieza, y los artilleros franceses tuvieron que acabar con ellos para recobrarla, quedando los fosos cubiertos de cadáveres. El regimiento 62 hizo prodigios de valor, lo mismo que la artillería y la caballería imperiales. El capitán Adam á la cabeza de 55 cazadores de Africa, cargó siete veces sobre el enemigo, y contribuyó mucho á tan brillante triunfo, habiendo perdido solo siete hombres.

En cambio triunfaban los republicanos en Urés mandados por el general Martínez. Después de una lucha encarnizada, los imperiales se vieron obligados á abandonar el campo, habiendo sufrido enormes pérdidas. Desde el principio del combate cayó mortalmente herido el general austriaco Langberg, cuya muerte contribuyó no poco á la dispersion de los imperiales. El gobierno imperial dió orden á Mejía de atacar á Matamoros al frente de 5.000 infantes y 2.000 caballos, y se mandaron desde la capital varios regimientos imperiales á ocupar los puntos que habian sido recientemente abandonados.

IV.

Mientras esto pasaba en Méjico, la infortunada Emperatriz Carlota, que á la sazón se encontraba en Roma, daba visibles indicios de que su razon empezaba á trastornarse. Habia escrito á Maximiliano avisándole su próximo regreso á Méjico, y en su consecuencia, el general José Lopez Uraga, ayudante del Emperador, fué enviado inmediatamente á Europa para acompañarla en su viaje.

No se ha aclarado todavía el verdadero origen de la enfermedad de la joven soberana. Si han de creerse las versiones que con ciertos visos de verosimilitud circularon entonces, parece que después de una audiencia en el Vaticano, empezaron á notarse los primeros accesos de enagenacion mental. En su entrevista con el Soberano Pontífice, pronunció ésto palabras muy severas al juzgar ciertos actos del Emperador Maximiliano, tales como el rompimiento del pri-

mer Concordato estipulado entre Méjico y la corte de Roma. Díjose que las palabras de Pio IX causaron tal impresion en el ánimo de la Emperatriz, que perdió instantáneamente la razon, y que fué preciso trasportarla á toda prisa á su morada, acompañada por el cardenal Antonelli.

Desde aquel momento la Emperatriz no vió por todas partes mas que venenos y envenenadores; no quiso recibir alimento sino de manos de Mr. de Bombelles, y le aconteció pasar dias enteros sin querer comer otra cosa que castañas. Tenia miedo especialmente de los mejicanos que la habian acompañado hasta Europa, y exijia con imperio que los tuvieran alejados. El doctor alemán Rield aconsejó que se la trasladara á Miramar, donde llegó el 13 de Octubre, acompañada de su hermano el conde de Flandes, y desde el dia siguiente quedó prohibida la entrada del público en los jardines, con el objeto de que no se molestase á la enferma. A últimos de Octubre se recibieron en Méjico noticias detalladas del estado de la Emperatriz Carlota, y el arzobispo de la capital mandó hacer rogativas en todos los templos por el pronto alivio de la enferma.

El Sr. Velazquez de Leon, embajador de Méjico en Roma, escribió desde esta última ciudad una estensa carta, llena de curiosos pormenores sobre la enfermedad de la Emperatriz Carlota. Esta carta-informe fué dirigida al Emperador Maximiliano, y de ella vamos á tomar lo que nos ha parecido más interesante. Empieza el Sr. Velazquez de Leon diciendo que jamás habria creído que se trastornara el juicio de la Emperatriz por el recibimiento que se le hizo en París, puesto que antes habian admirado allí el valor y energía de la Emperatriz, viéndola atravesar el Océano para venir á Europa á defender los derechos de Méjico y el cumplimiento de los tratados.

La escitacion en que la Emperatriz se encontraba, y de la cual ya hubo indicios en Puebla y en Acultzingo, debió aumentarse en concepto del Sr. Velazquez, por la situacion desesperada de Méjico, y por el efecto que la produjo el recibimiento de París, el cual fué tan violento, que tuvo necesidad de detenerse en Betzen, camino de Roma, en cuyo punto se figuró ver á Paulino La-

manda tocando el organillo y al círculo de sus enemigos que querian asesinarla.

El dia 25 llegó la Emperatriz á Ancona y salió acompañada de su comitiva, con direccion á Roma en un tren especial. En la primera estacion, mandó llamar á Velazquez, quien nada notó, á pesar de haberle hecho varias preguntas, que le hiciera sospechar el estado de su razon. Descansó el 26; y el 27 fueron á ver á Su Santidad. De la entrevista que tuvo con el Padre Santo, dice Velazquez que nada puede decir por haber sido secreta, segun es costumbre entre soberanos.

Ya al salir del Vaticano, se le figuró á la Emperatriz que el cochero tenia la escarpela mal puesta, y por ello le riñó ágridamente. La Emperatriz se mostró muy encolerizada durante la comida. No tomó café ni helado hasta que todos se hubieron servido; y como se empeñara en sostener que la cafetera estaba rota, el Sr. Velazquez la hizo quitar de la mesa para calmar su exaltacion.

El 28 hubo varias particularidades que le llamaron la atencion. «Me habia quedado en cama,—habla el Sr. Velazquez,—bastante indispuerto, y S. M. después de enviar tres ó cuatro veces á buscarme, quiso que me llevarán en el lecho á su presencia. Como esto no era posible, quiso saber lo que tenia y dió á entender que me creia envenenado.»

El dia 1.º, á las ocho de la mañana, salió la Emperatriz, y toda su servidumbre la estuvo esperando hasta las tres sin almorzar. Serian las cinco y media, cuando el embajador de Méjico, Sr. Velazquez, recibió un recado del cardenal Antonelli, para que fuera al Vaticano inmediatamente, como así lo verificó, encontrando á Antonelli muy afectado, porque S. M. se negaba á volver á su residencia, mientras no se hubieran alejado el conde del Valle, la dama y el médico, de quienes decia que la habian envenenado.

Convinieron en que las personas indicadas saldrían de la casa, pero sin escándalo, y cuando Velazquez anunció á la Emperatriz que habian sido ejecutadas sus órdenes, estaba comiendo con el Papa, pero obstinada en no salir del Vaticano. Las noticias de haber hecho salir de la casa de la Emperatriz á las personas que ésta suponía la habian envenenado, la calmó algun tanto y